

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3177 *Anuncio de la Notaría de don Jesús Beneyto Feliu sobre subasta notarial.*

Don Jesús Beneyto Feliu, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Massamagrell,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Massamagrell, calle San Juan, 6, 1.º, Prta. 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

1.- Descripción: Urbana.- Veintiocho.- Piso-vivienda en la primera planta alta, puerta número dos. Es del tipo E, según proyecto. Con acceso por medio de escalera y ascensor, cuyo zaguán recae a la calle Pintor Ribera donde le corresponde el número cuatro. Tiene una superficie útil de ciento dos metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida de ciento quince metros y cincuenta decímetros cuadrados. Con distribución propia para habitar (...) Cuota de participación.- 3,90% Integración.- Forma parte, en régimen de propiedad horizontal, de un edificio sito en Massamagrell, con fachada principal a la calle Pintor Ribera, número cuatro, y otra posterior a la zona verde o jardín, y recta término de Museros.

2.- Título: Les pertenece a don Encho Ivanov Yankov y a doña Rositsa Georgieva Yankova por compra a don Antonio-Ramón Ternero Gamero, en escritura otorgada ante el Notario de Valencia, don Diego Simó Sevilla, el día 18 de enero de 2008, número 183 de Protocolo.

3.- Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Massamagrell, al tomo 2097, libro 158 de Massamagrell, folio 93, finca registral número 11.463, inscripción 4.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el 15 de marzo de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (248.355,84); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 10 de Abril de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 4 de Mayo de 2012 a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 30 de Mayo de 2012, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Massamagrell, 23 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120004448-1